SOLICITO

SEÑORA JUEZ:

ANDREA GUARDIA MENDONCA, abogada, por la intervención que tengo conferida, manteniendo domicilio legal y electrónico en el constituido ante en los autos caratulados: "**GARCIA, ROBERTO CLAUDIO c/ PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 502 - DISTRITO CHACO S/NULIDAD DE REUNIÓN DE ÓRGANO PARTIDARIO COLEGIADO"- Expte. Nº 20, Año 2023,** a V.S. muy respetuosamente digo:

OBJETO: Que en legal tiempo y forma vengo a SOLICITAR que este tribunal investigue las ultimas afiliaciones remitidas desde agosto en adelante ya que existe serias sospechas de la existencia de mas instrumentos públicos falsos y apócrifos.

Mi solicitud se basa en que es obligación de mis poderdantes asegurar una elección interna partidaria trasparente.

También mi pedido recae ya que el apoderado saliente hasta el día de la fecha no ha remitido la documentación en su poder ni libros ni actas presentadas ante este tribunal sobre afiliaciones y todo lo necesario para cumplimentar los controles partidarios.

PETITORIO-

Por lo expuesto a V.E. solicitamos:

1. Se me tenga por presentado en legal tiempo y forma.
2. Se investigue las fichas partidarias presentadas ante este tribunal desde agosto 2023 en adelante.
3. Se investigue ante la posible comisión de delitos de orden público.
4. Tenga por efectuada reserva del caso federal para ocurrir por vía Extraordinaria ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el hipotético caso de ser rechazado este recurso, constituyendo en tal caso, una cuestión federal, el fallo por vía de la doctrina de la arbitrariedad.-

Dejo expresamente efectuada la Reserva para el Caso Federal –Ley 48.-

SERA JUSTICIA

MARIA ANDREA GUARDIA MENDONCA
ABOGADA MAT TOMO 80 FOLIO 93
APODERADA PARTIDO PRO CHACO

Signature Not Verified
Digitally signed by GUARDIA MENDONCA MARIA ANDREA DE ITATI
Date: 2023.02.01 17:56:36 ART

Scanned with CamScanner